

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32702 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Santa María de los Llanos (Cuenca) - 4119/2017.*

Con fecha 21 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Santa María de los Llanos (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4119/2017- (P-910)

Peticionario: Jesús Massó Valdés (**0846**), Jesús Vera Valdés (**7539**), Matilde Perea Salido (**0123**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Santa Mª de los Llanos	Cuenca	8	15	16205A008000150000EZ	515924	4366665

Características del uso: Riego de 6,507 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 8 parcelas 3, 14, 15, 16, 28, 40 y 44 y polígono 9 parcelas 350 y 351 de Santa María de los Llanos (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 9.760,50.

Caudal máximo instantáneo: 7,71 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.253,5. m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042637-1